

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 02 ENE. 2012

Gobierno Regional del Callao

[Firma]
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000028

Callao, 02 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000023 de fecha 01 de Enero del 2011, se designó al C.P.C. Andrés Villareyes Dávila, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar a partir de la fecha al C.P.C. Andrés Villareyes Dávila, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Firma]
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Firma]
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE